

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

**Plazo de reclamación a la comisión especial de cuentas de esta corporación, en sesión válidamente celebrada el día 3 de mayo de 2023**

La comisión especial de cuentas de esta corporación, en sesión válidamente celebrada el día 3 de mayo de 2023 dictaminó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, quedando expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA, para que durante dicho plazo puedan los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes ante la mencionada comisión.

En Iruña de Oca, a 4 de mayo de 2023

*EL Alcalde-Presidente*

**MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ**